

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33388** *INSTALACIONES TECNOLÓGICAS DEL ALJARAFE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 199/2009, dimanante de autos núm. 110/09, a instancia de Javier Pérez Blanco, contra Instalaciones Tecnológicas del Aljarafe, S.L., en la que con fecha 13 de octubre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Instalaciones Tecnológicas del Aljarafe, S.L., con CIF B-91319756 en situación de Insolvencia por importe de 2.774,71 euros de principal, más la cantidad de 555 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110075507-1